

26 de octubre de 2023

Señor  
**Ernesto Bournigal**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

**Atención:** Sra. Olga María Nivar Arias  
Directora, Dirección de Oferta Pública

Sra. Elianne Vélchez Abreu  
Vicepresidenta Ejecutiva/Gerente General  
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

**Asunto:** **Hecho Relevante - sobre el aviso Colocación Primaria del Sexto Tramo del Programa de Emisiones de Emisión Única de Cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I (SIVFIC-046).**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV y su modificación R-CNMV-2021-16-MV. En relación a nuestro Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-046, tenemos a bien remitir el aviso de Colocación Primaria del Sexto Tramo del Programa de Emisiones de Emisión Única de Cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I.

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el mercado de valores.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Ejecutivo de Control Interno

Anexo: Aviso de Colocación Primaria del Sexto Tramo del Programa de Emisiones de Emisión Única de Cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I.

**AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DEL SEXTO TRAMO DE LA EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I**

Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-32-05165-3

Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana No. SIVFIC-046

Aprobado por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha primero (01) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), la cual fue modificada por la Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Registro del Fondo en la BVRD No. BV1911-CP0021

**Calificación de riesgo BBBfa (N).**



Superintendencia del Mercado de Valores RD  
Recepción de Documento  
Aviso de Colocación Primaria  
2023-10-25 11:10  
02-2023-000869-01



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S.A.**

Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana SIVAF-006

Aprobado por la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores (actual Consejo Nacional del Mercado de Valores) de fecha nueve (9) de abril de dos mil trece (2013)

<b>Sociedad Administradora</b>	<b>SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S. A.</b> , sociedad administradora de fondos de inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 89202SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-90241-2, y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006. Con domicilio social y asiento principal en la calle Luis F. Thomen esquina Winston Churchill, Torre BHD, noveno piso, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; teléfono 809-243-5585. Página web: <a href="http://www.bhdfondos.com.do">www.bhdfondos.com.do</a> ; Correo electrónico: <a href="mailto:Info@bhdfondos.com.do">Info@bhdfondos.com.do</a> La sociedad está calificada a mayo 2023 por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo AAaf, lo cual indica que la sociedad administradora posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
<b>Instrumento</b>	Cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A., como un patrimonio independiente de su propio patrimonio y de los demás fondos que ésta administre.
<b>Tipo de Fondo</b>	Fondo cerrado inmobiliario, de largo plazo
<b>Público inversionista al que se dirige el fondo</b>	El presente fondo está dirigido al público en general, persona física y jurídica, nacional o extranjera.
<b>Perfil de Riesgo del Fondo</b>	Nivel 3 de Riesgo Medio
<b>Plazo del Fondo</b>	Quince (15) años a partir de la fecha de Emisión del Primer Tramo de la Emisión Única
<b>Fecha de vencimiento del Fondo</b>	Cinco (5) de noviembre de 2035
<b>Valor inicial (valor nominal) de la Cuota</b>	USD100.00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América)



<b>Precio de la cuota para el Sexto Tramo</b>	El precio unitario de adquisición de las cuotas será USD103.420000 (Ciento tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y dos centavos)
<b>Inversión inicial mínima</b>	Cien cuotas de participación a su precio de colocación
<b>Monto a Emitir en el Sexto Tramo de la Emisión Única</b>	USD4,271,000.00 (Cuatro millones doscientos setenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América) a valor nominal.
<b>Cantidad de cuotas de participación a ofrecerse en el Sexto Tramo de la Emisión Única</b>	42,710 (Cuarenta y dos mil setecientos diez) Cuotas de Participación
<b>Fecha de Suscripción de las Cuotas (fecha valor)</b>	T + 3
<b>Forma de Emisión</b>	Mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM, S.A.
<b>Objeto del Fondo</b>	El objeto del Fondo es invertir mínimo un 80% de su portafolio en bienes inmuebles de uso comercial, industrial, de oficinas y de cualquier otro sector económico, sin incluir el sector vivienda, para la generación de ingresos recurrentes a través de su arrendamiento y para la potencial o eventual generación de plusvalía a largo plazo mediante su venta. Adicionalmente, el fondo podrá invertir hasta un 20% de su portafolio en instrumentos financieros que pudieran ser depósitos a la vista o a plazo, cuentas corrientes y de ahorro en Entidades de Intermediación Financiera nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, valores de renta fija, valores de renta variable y cuotas de fondos de inversión cerrados y abiertos, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana, documentos que representen derecho de usufructo sobre bienes inmuebles, concesiones administrativas sobre bienes inmuebles y opciones de compra sobre bienes inmuebles.
 <p><b>APROBADO</b> 25 OCT 2023</p> <p>Dirección de Oferta Pública</p>	
<b>Agente Colocador</b>	BHD Puesto de Bolsa, S.A. Tel: 809-243-3600. Correo: <a href="mailto:info@bhdpb.com.do">info@bhdpb.com.do</a> Dir.: Calle Luis F. Thomen, esq. Winston Churchill, Torre BHD 9no. Piso. No. Registro del Mercado de Valores SVPB-006
<b>Agentes de Distribución</b>	Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa. Tel: 809-732-1080. Correo: <a href="mailto:info@alpha.com.do">info@alpha.com.do</a> Dir.: Calle Angel Severo Cabral #7, Ensanche Julieta, Santo Domingo. No. Registro del Mercado de Valores SIVPB-018  CCI Puesto de Bolsa, S.A. Tel: 809-566-6084. Correo: <a href="mailto:jfonseca@cci.com.do">jfonseca@cci.com.do</a> Dir.: Calle Filomena Gómez de Cova #3, Torre Corporativa 2015, 1er Nivel, Ensanche Serrallés, Santo Domingo. No. Registro del Mercado de Valores SIVPB-019
<b>Modalidad de colocación del presente tramo</b>	Colocación en base a mejores esfuerzos
<b>Calificación de Riesgo</b>	La calificación “BBBfa (N)” asignada en julio de 2023. Según la nomenclatura de clasificación utilizada por la calificadora de riesgo Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo la calificación BBBfa corresponden a cuotas con



	suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo nuevo, con menos de 36 meses de funcionamiento.
<b>Calificadora de Riesgo</b>	Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo
<b>Fecha de inicio del periodo de colocación primaria del tramo</b>	Veintisiete (27) de octubre de 2023
<b>Fecha de finalización del periodo de colocación primaria del tramo</b>	Nueve (9) de noviembre de 2023
<b>Pago de Dividendos</b>	Trimestral, en caso de que se generen. La distribución de beneficios estará sujeta a la aprobación por parte del Comité de Inversiones del fondo. Ver acápite 2.14 del Reglamento Interno del fondo.
<b>Horario de recepción de las órdenes de compra de las cuotas</b>	A partir de la fecha de inicio del periodo de colocación primaria, hasta la fecha de finalización del periodo de colocación primaria, BHD Puesto de Bolsa, S.A., podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por ellos, para luego registrarlas al finalizar el periodo de colocación primaria en el sistema de la Bolsa de Valores que administra la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) en el horario establecido por dicha bolsa, de conformidad con sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
<b>Disponibilidad del Folleto Informativo Resumido y del Reglamento Interno</b>	En las oficinas y página web de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A., www.bhdfondos.com.do, en las oficinas y página web del agente colocador, www.bhdpb.com.do, así como en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores.
<b>Disponibilidad de información periódica y hechos relevantes</b>	En las oficinas y página web de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A., www.bhdfondos.com.do, en las oficinas del agente colocador, www.bhdpb.com.do, así como en las oficinas y página web de la Superintendencia del Mercado de Valores.
<b>Nombre de la sociedad administradora de mecanismo centralizado de negociación donde se colocarán y negociararán las cuotas</b>	Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)
<b>Nombre del Representante Común de Aportantes</b>	SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.
<b>Agente de Pago y Custodia de las Cuotas</b>	CEVALDOM, S.A.



*"El Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I está inscrito en el Registro de Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión".*

